

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
ALMACÉN GENERAL
Del 03 de Mayo de 2021 al 30 de Septiembre de 2022
CAI 00013**

GUATEMALA, 27 de Diciembre de 2022



Guatemala, 27 de Diciembre de 2022

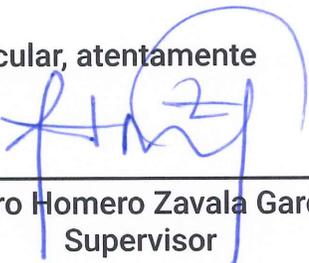
**DIRECTOR GENERAL:
FRANCIS ARTURO ARGUETA AGUIRRE
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Su despacho**

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-012-2022, emitido con fecha 01-09-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

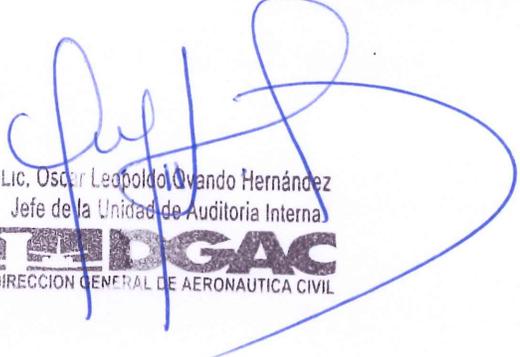
Sin otro particular, atentamente

F.


Isaura Homero Zavala Garcia
Supervisor

F.


Ramiro Garcia Paz
Auditor, Coordinador


Lic. Oscar Leopoldo Ovando Hernández
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna


DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

La Dirección General de Aeronáutica Civil es la institución responsable de normar, administrar, fortalecer, facilitar y vigilar la prestación de los servicios aeroportuarios, de navegación y transporte aéreo, conforme a la legislación vigente y acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.

1.2 VISIÓN

Ser líder regional en seguridad operacional y la administración, facilitación y vigilancia de los servicios aeroportuarios y aeronáuticos, elevando los estándares de calidad para seguridad y sostenibilidad del sistema de aviación civil.

2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el Acuerdo A-70-2021 aprobado por la Contraloría General de Cuentas, el trabajo de la Unidad de Auditoría Interna se realizará con base:

1. Normas de Auditoría Interna Gubernamental. -NAIGUB-
2. Manual de Auditoría Interna Gubernamental. -MAIGUB-
3. Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)
No. 012-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Evaluar aspectos de cumplimiento, administrativos, financieros y estructura de control interno.



4.2 ESPECÍFICOS

Practicar inventario físico de las existencias de productos debidamente documentado.

Corroborar condiciones de almacenamiento.

Verificar procedimientos de registro, control y custodia.

Determinar si efectivamente los artículos se están utilizando para fines de la DGAC.

5. ALCANCE

La evaluación se llevó a cabo en el Almacén General y se orientó en verificar selectivamente, los registros (entradas y salidas) y relación aritmética en las tarjetas kardex, verificación de bienes transitorios, correspondiente a los períodos comprendidos del 03 de mayo de 2021 al 30 de septiembre de 2022. La práctica del inventario se realizó al 100% de los productos de librería y limpieza, así como, se corroboró las condiciones de almacenamiento de los bienes e instalaciones del almacén.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Almacén General	107	NO		30

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Para llevar a cabo la evaluación y tener certeza de las existencias reportadas en las Tarjetas Record (Kardex) de Almacén, se practicaron inventarios físicos a todos los artículos de librería y limpieza y como procedimiento complementario, durante el período objeto de revisión, se verificaron las operaciones aritméticas y de forma selectiva se cotejaron las salidas con las requisiciones (despachos) de algunos productos.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados



8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

A. Los inventarios practicados a los productos de librería y limpieza al 30 de septiembre de 2022 son satisfactorios, confirmando a través de este procedimiento, que se mantienen los faltantes establecidos en la auditoría identificada con el CUA 92905 denominado "Almacén (Revisión Especial)" y ratificados a través del oficio SEG-REC-UDAI-DGAC-086-2020 REF. S-2 de fecha 13 de octubre de 2020, siendo estos:

a) PAPEL BOND TAMAÑO CARTA RESMAS (30).

b) DESODORANTE AMBIENTAL ESPRAY (3).

c) INSECTICIDA AEROSOL (14).

d) JABON GEL PARA MANOS 800ml. (14).

e) PAPEL TOALLA CAJA de 6 UNIDADES (4).

f) MASCARILLAS (13,435).

g) PARES DE GUANTES DE NEUPRENO (24,047).

h) GEL ANTIBACTERIAL (52).

B. Es importante, indicar que las existencias de los productos de limpieza y librería no están cuantificadas monetariamente, aspecto que limita conocer a determinada fecha el valor de los inventarios de los artículos.

C. Los trabajos de instalación de balcones (orientados a mejorar la infraestructura del Almacén General, recomendados en el informe de auditoría identificado con el CUA 92846) en las ventanas de vidrio contiguas al COMBEX, continúan pendientes al cierre de la presente auditoría.

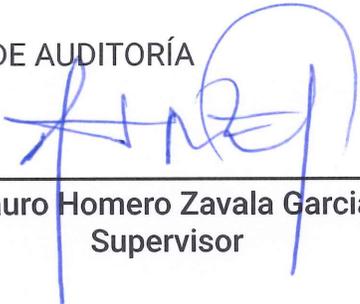
Razón:

Derivado a la falta de generación automática del SAG-UDAI-WEB para la firma, nombre y cargo del Director de la Unidad de Auditoría Interna (Oscar Leopoldo Ovando Hernández) de esta entidad, se procedió a estampar de forma manual dichos campos, después del numeral 9 "EQUIPO DE AUDITORÍA" del presente informe, como evidencia de la revisión y aprobación en cumplimiento de: a) Normas de Auditoría Interna Gubernamental y b) Manual de Auditoría Interna Gubernamental.



9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.


Isaura Homero Zavala Garcia
Supervisor

F.


Ramiro Garcia Paz
Auditor, Coordinador

ANEXO

Ninguno


Lic. Oscar Leopoldo Ovando Hernández
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL